RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000687746
Pedido 4900032653
Contrato 4600095304
Secretaría General

División:01

Fecha Documento: 11.11.2022 **Dependencia:** Subsec de Defensa y Protección de lo pbl
Descripción del pago: DSDM3887
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico en la defensa de lo público en la Secretaría General.

Proveedor

Codigo: 1200046488 **Nit:** 71796547 **Nombre:** Torres Arias Yeison Mauricio

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	7.177.328	7.177.328,00	5111790101	110000122	200215	010
			TOTAL	**7.177.328,00**				

Creado por LILIANA ANDREA GIRALDO RAMIREZ
Registrado el 11.11.2022 10:38:03

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - NIT 890905211-1
Dirección Calle 44 Nro 52-165 Medellín Colombia
Teléfono 44 44 144
Correo Electrónico recepcionfacturas@medellin.gov.co

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSDM3887

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
Torres Arias Yeison Mauricio	71796547-0	2160192	Torres Arias Yeison Mauricio

Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CL 50 36 28 AP 201 BRR BUENOS AIRES	Medellín, Colombia	inves.mtorres6284@hotmail.com

DATOS DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

Fecha Documento Soporte	Fecha De Pago	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
11.11.2022 10:38:03	11.12.2022	11.11.2022 10:38:11-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL Fecha de compra: 11.11.2022	1	94	7.177.328,00			IVA 0,00	0,00	7.177.328,00

Procedencia del Vendedor: Residente - 10
Total Linea Detalles: 1

OBSERVACIONES DEL DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES

SUBTOTAL	7.177.328,00
IVA 0,00%	0,00
TOTAL OPERACIÓN COP	**7.177.328,00**
TOTAL A PAGAR COMPRADOR COP	**7.177.328,00**

Documento soporte electrónico, según resolución de la DIAN No 18764035544871 con vigencia del 2022-09-05 al 2024-03-05. Numeración habilitada del DSDM1 al DSDM100000
CUDS: 351811e981bf7e48c12a9637ff5181de14f4d2e2b875a9dce3da1624ba490b456ce35ceaff7e6934e0937f235d0909a2
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Documento Soporte En Adquisiciones Efectuadas A No Obligados A Facturar

Anexo 1

Medellín, 01 noviembre de 2022

Declaración Juramentada

Señores
Municipio de Medellín
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No. 4600095304 de 2022

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago **del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2022**

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planillas adjuntas con Números:

1. PLANILLA 7855250499 Que corresponde al mes de septiembre de 2022

La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Pago Seguridad Social Agosto 2022	
VALOR Honorario Mensual	$ 7.177.328
IBC Ingreso Base de Cotización (40%)	$ 2.870.931
SALUD 12,5%	$ 358.900
PENSION 16%	$ 459.400
ARL Nivel 1: 0,522%	$ 15.000
Total	**$ 833.300**

Pago Seguridad Social Julio 2022	
VALOR Honorario Mensual	$ 7.177.328
IBC Ingreso Base de Cotización (40%)	$ 2.870.931
SALUD 12,5%	$ 358.900
PENSION 16%	$ 459.400
ARL Nivel 1: 0,522%	$ 15.000
Total	**$ 833.300**



YEISON MAURICIO TORRES ARIAS
C.C. 71.796.547
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71796547
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YEISON MAURICIO TORRES ARIAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 50 # 36 - 28	TELÉFONO:	2160192
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7855250499**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1693997848

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 459.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.400	$ 0	$ 459.400
SUBTOTALES:										**$ 459.400**	**$ 0**	**$ 459.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 0	$ 358.900
SUBTOTALES:													**$ 358.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 358.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 0	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 15.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 71796547 | TORRES ARIAS YEISON MAURICIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 2.870.931 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 2.870.931 | $ 459.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 459.400 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 2.870.931 | $ 358.900 | $ 0 | $ 358.900 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.870.931 | 71796547 | $ 15.000 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	**$ 833.300**

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL		**No CONTRATO:**	4600095304 de 2022
NOMBRE CONTRATISTA: YEISON MAURICIO TORRES ARIAS			**No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 71796547
DIRECCIÓN: CALLE 49 # 50 – 21 OFICINA 2305		**TELÉFONOS:**	**FIJO:** 2316028
			CELULAR: 3022916932
CORREO ELECTRÓNICO: inves.mtorres6284@hotmail.com			
NÚMERO DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: SEPTIEMBRE 7855250499-OCTUBRE 7858359319			
MES CANCELADO POR SEGURIDAD SOCIAL: SEPTIEMBRE DE 2022			
NOMBRE SUPERVISOR: DRA. LILIANA ANDREA GIRALDO RAMÍREZ		Lilianaandrea.giraldo@medellin.gov.co	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$** 26.316.864	**PERIODO DE EJECUCIÓN INFORMADO:**	16 de septiembre al 31 de diciembre de 2022
VALOR CUENTA DE COBRO:	**$**7.177.328		
OBJETO DEL CONTRATO (contratista): Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico			
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO: 1			

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES (Las actividades aquí enunciadas no excluyen otras que puedan realizarse dentro de la ejecución del contrato y que de verificarse deben ser consignadas)	**ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN (Deben ser consecuencia directa de las actividades específicas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)**	**IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO**
Actividades jurídicas desarrolladas en el marco del contrato 4600090401 de 2021	1. 20 de septiembre de 2022Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento. SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Buguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escorche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició, pero se suspendió todavía es que no se hizo presentación de parte del centro penitenciario El Pedregal a uno de los procesados los tres encuentran en detención intramural. .	SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Buguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escorche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició, pero se suspendió todavía es que no se hizo presentación de parte del centro penitenciario El Pedregal a uno de los procesados los tres encuentran en detención intramural. Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Burguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escoche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició y se desarrolló preacuerdo para aceptación de cargos de los procesados, el señor juez decide reprogramar para estudiar la decisión. Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Burguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escoche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició y se desarrolló La misma cómo hacen el preacuerdo planteado donde se verifica la aceptación de cargos de los tres ciudadanos de nacionalidad venezolana es decir en su totalidad extranjeros los cuales de manera libre y espontánea presentaron indemnización moral presentando un video donde piden Perdón por las faltas y delitos cometidos piden perdón a las

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL

		víctimas de su mal proceder o su comportamiento contrario a derecho el señor juez acepta y avala dicha manifestación de solicitud de Perdón se les impone una pena la cual conlleva el beneficio de libertad con la connotación de que la fiscalía y las víctimas solicitaron la expulsión del territorio colombiano de estos tres ciudadanos extranjeros toda vez que se cometieron delitos que afectan el bienestar de toda una sociedad colombiana y que su proceder contrario derecho permite que en derecho se les exija retirarse de nuestra nación el proceso fue llevado por el señor juez 10 penal del circuito de Medellín
Actividades relacionadas con el seguimiento a la sentencia STP14283-2019 en materia carcelaria	30 de septiembre de 2022. Se desarrolló audiencia de seguimiento de la sentencia denominada cárcel metropolitana.	a la cual asistimos en representación de la secretaría general del municipio de Medellín en compañía de las Demás entidades convocadas entre ellas personería de Medellín procuraduría general de la nación y las demás alcaldías comprometidas con la decisión que impone la creación de la cárcel metropolitana y centros de reclusión transitorio.
Actividades relacionadas con Asistir y participar de los espacios de reflexión jurídica: Esto es mesas de estudio y de trabajo que permitan definir formulas nuevas y estrategias de defensa en temas especializados, que sean programados por la secretaría general. **Igualmente, en conversatorios sobre experiencias jurídicas**	1. Se realizó acompañamiento a la secretaría de salud en la revisión de contratos de Metroparques asesorando desde el punto de vista jurídico. 2. informe del proceso denominado morro Moravia con respecto a la denuncia instaurada como Representante de víctimas municipio de Medellín. 3. Se desarrolló análisis del artículo 429 violencia contra servidor público de nuestra Norma Penal Colombiana 4. Se hizo presencia en rueda de prensa con diversos medios de comunicación noticiosos en apoyo a la alcaldía de Medellín en compañía de la secretaría general del municipio de Medellín el secretario de movilidad del municipio de Medellín, Jefe operativo de agentes de movilidad de la secretaría de Medellín y el comunicador social de la secretaría general. 5. Conforme a la contratación que me asiste y los compromisos aceptados se desarrolló cátedra jurídica ante el personal operativo de la secretaría de movilidad del municipio de Medellín dentro de los temas a tratar está el artículo 29 del Código Penal colombiano violencia contra servidor público se les instruyó a los señores guardas de tránsito en lo que respecta a sus derechos deberes y obligaciones además de casa Mística en los procedimientos a realizar y Asimismo la legítima defensa ruta de denuncias y el acompañamiento y asesoramiento de parte de la secretaría general de la alcaldía de Medellín en los procesos	1. Asesoramiento en el cumplimiento de procesos. 2. Seguimiento 3. Concepto jurídico 4. Asistencia presencial en medios de comunicación. 5. Se desarrolló catedra jurídica. 6. Asistencia presencial. 7. Asistencia y asesoría jurídica. 8. Reunión presencial. 9. Preparación y presentación formal de catedra jurídica. 10. Traslado material de elementos a la fiscalía. 11. Verificación y estudio de procesos.

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL		

	penales donde sean Víctimas de violencia contra servidor público. 6. Asistencia presencial al comité primario desarrollado por la doctora Alethia Subsecretaría de defensa de lo público del municipio de Medellín. 7. Se realizó acompañamiento a diligencia de orden de trabajo por parte de la fiscalía general de la nación la cual se desarrolló en las instalaciones de la secretaría general del municipio de Medellín donde se sirvió de garante de los derechos del municipio de Medellín. 8. Reunión con la subsecretaría de defensa de lo público y los defensores de la respectiva secretaría. 9. Se Presentó currículum vitae Hoja de vida y temario, Cátedra jurídica el representante de víctimas en procesos penales del distrito especial de ciencia y tecnología de Medellín, la presentación de la cátedra jurídica está programada para el 19 de octubre de 2022. 10. Se realiza informe de entrega de información solicitada por la fiscalía general de la nación con relación a contratos de la secretaría de educación 11. 29 de septiembre de 2022. Se realizó desplazamiento al búnker de la fiscalía general de la nación para verificación de los procesos donde pusimos como representante de víctimas del municipio de Medellín entre ellos morro Moravia y se realizó la entrega material de la USB con el respectivo informe de los procesos de contratación solitas por la fiscalía general de la nación a la secretaría de educación del municipio de Medellín. Se Realizó entrevista con la señora fiscal Diana María Mejía Álvarez fiscal 35 seccional de patrimonio ubicada en el búnker bloque de piso 1 teléfono 5903108 Ext. 41568 Dónde se consultó o se indagó sobre el estado de la denuncia como representante de víctima del municipio de Medellín en el caso de El Morro Moravia por un concurso de conductas punibles entre ellos la Urbanización ilegal dónde se denuncia Al grupo denominado la primera línea y a otras personas SPOA 050016099166202164575, Donde la señora fiscal nos informó que el proceso se encuentra en etapa de estudio y verificación de la denuncia que inmediatamente termine dicho estudio seremos notificado de la decisión resultante de la valoración del proceso.	
Procesos con actividades durante el periodo: En anexos se describen y presentan los soportes debidos para el informe y entre ellos fotos y capturas de pantalla de audiencia programadas.	1. Se presentó disponibilidad en el piso diez de la alcaldía de Medellín secretaría general.	1. Se desarrolló turno de disponibilidad presencial en la Alcaldía de Medellín, con el fin de mitigar posibles riesgos y general una atención personalizada en las labores encomendadas. Los días 16,20,21, 22, 26, 28,29 y de septiembre, además, 4, 5, 6, 11, 12, 13 y 14 de octubre

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL

		2022

PRODUCTOS PARA ENTREGAR TRIMESTRALMENTE ()

1. Seguimiento y análisis estadístico del comportamiento de los fallos de las autoridades judiciales. Se entregó: si___ no____ (folios)

2. Sugerencias frente a la adopción de políticas y la preparación de instructivos necesarios para orientar a las diferentes dependencias con el fin de diseñar la estrategia adecuada de defensa. Se entregó: si___ no____ (folios)

3. Seguimiento, análisis y valoración de sus procesos en lo relativo a pasivo contingente con el fin de tenerlo actualizado. Se entregó: si___ no____ (folios)

4. Seguimiento a los casos asignados y presentados ante el Comité de Conciliación Institucional del Municipio de Medellín. Se entregó: si___ no____ (folios)

5. Análisis de los fallos y demás decisiones jurídicas que sean contrarios a los intereses del Municipio de Medellín a fin de que se diseñen las políticas preventivas pertinentes, dicho análisis se remitirá a la Subsecretaría de Prevención del Daño Antijurídico. Se entregó: si___ no____ (folios)

6. Definición de estrategias de defensa, que conduzcan a la construcción de políticas en temas especializados, programados por la Secretaría General, posibilitando la gestión del conocimiento jurídico. Se entregó: si___ no____ (folios)

ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecución

Adicionalmente, certifico que los documentos que acreditan la ejecución del contrato (evidencias) fueron presentados en formato digital junto con el informe y entregados físicamente en la taquilla de la Secretaría General para su actualización en los sistemas de información. Así como, el listado de los procesos a cargo.

Firma del Contratista

Firma Supervisor
Fecha de recibo:

Anexo 2

Declaración juramentada sobre personal contratado o vinculado

Medellín, 01 de noviembre de 2022

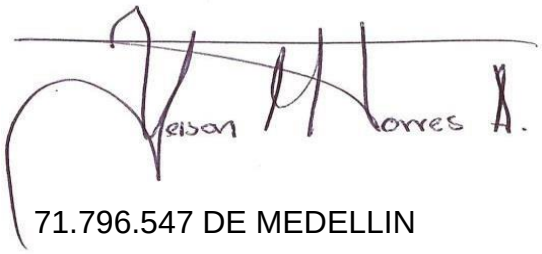
Señores
Municipio de Medellín
Ciudad

Asunto: declaración juramentada sobre personal contratado o vinculado.

Declara usted bajo la gravedad del juramento que ha contratado o vinculado menos de DOS (2) trabajadores o contratistas por un término inferior a NOVENTA (90) Días continuos o discontinuos a esta actividad SI_X__ NO __

Atentamente,

Nombres y apellidos: YEISON MAURICIO TORRES ARIAS

Firma 

Cedula de ciudadanía: 71.796.547 DE MEDELLIN

Anexo 3

Doctora
MARÍA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA
Líder de Programa Unidad de Contaduría (E)
Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera
Secretaría de Hacienda

Referencia: Certificado juramentado de dependientes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes:

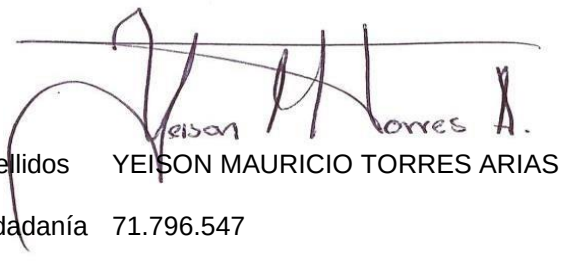
	SI	NO
Hijos menores de 18 años	X	
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes les esté dando educación		X
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el instituto de Medicina Legal		X
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT ($ 8.910200 año 2019) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por instituto de Medicina legal		X

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependiente	**Nombre completo del dependiente**	**Identificación del dependiente**	**Soporte que se adjunta**
Hijo	Anthony Torres Posso	1.025.666.091	Tarjeta de identidad.
Hija	Julieta Torres Rojo	1.025.678.077	Registro Civil

El presente certificado se expide en Medellín a los **01 días del mes de noviembre de 2022**

Firma:



Nombres y apellidos YEISON MAURICIO TORRES ARIAS

Cédula de ciudadanía 71.796.547

Correo Electrónico inves.mtorres6284@hotmail.com

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1025678077

Indicativo Serial 61863091

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	04				A 8 K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
TORRES	ROJO

Nombre(s)

JULIETA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2021 Mes MAY Día 19	FEMENINO	O	NEGATIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	16532724-6

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

TORRES ARIAS YEISON MAURICIO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 71,796,547	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

ROJO MONICA MARIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1,020,408,777	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

ROJO MONICA MARIA

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 1,020,408,777	Mónica María Rojo

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario autorizado*
Año 2021 Mes MAY Día 27	JUAN FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Yeison M Torres A. Firma	JUAN FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 0297 FOLIO 096. - SE PRESCINDE DE LAS HUELLAS PLANTARES, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR 084, DEL 01/09/2020, DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUAN FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
NOTARIO
CIRCULO DE MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

cadena s.a.

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.025.666.091**

TORRES POSSO

APELLIDOS

ANTHONY

NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-2012**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

26-JUL-2030 **O+** **M**

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

03-SEP-2019 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

P-0100150-01106730-M-1025666091-20191030 **0068**563565A 1 2055638734

Escaneado con CamScanner

Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Buguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escorche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició, pero se suspendió todavía es que no se hizo presentación de parte del centro penitenciario El Pedregal a uno de los procesados los tres encuentran en detención intramural.

Peculado por apropiación en concurso homogéneo con falsedad ideológica en documento público audiencia preparatoria procesada Diana Carolina rojas Gutiérrez cc43918308, Se dio inicio a la audiencia con el juzgado 19 penal de circuito De Medellín pero fue solicitado su aplazamiento por el defensor toda vez que se está a la espera de una verificación de Medicina legal desde el punto de vista psicológico de la procesada solicitado por la propia defensa y que hasta este momento no ha sido posible su valoración clínica.

Se realizó acompañamiento a la secretaría de salud en la revisión de contratos de Metroparques asesorando desde el punto de vista jurídico.

Presente informe del proceso denominado morro Moravia con respecto a la denuncia instaurada como Representante de víctimas municipio de Medellín.

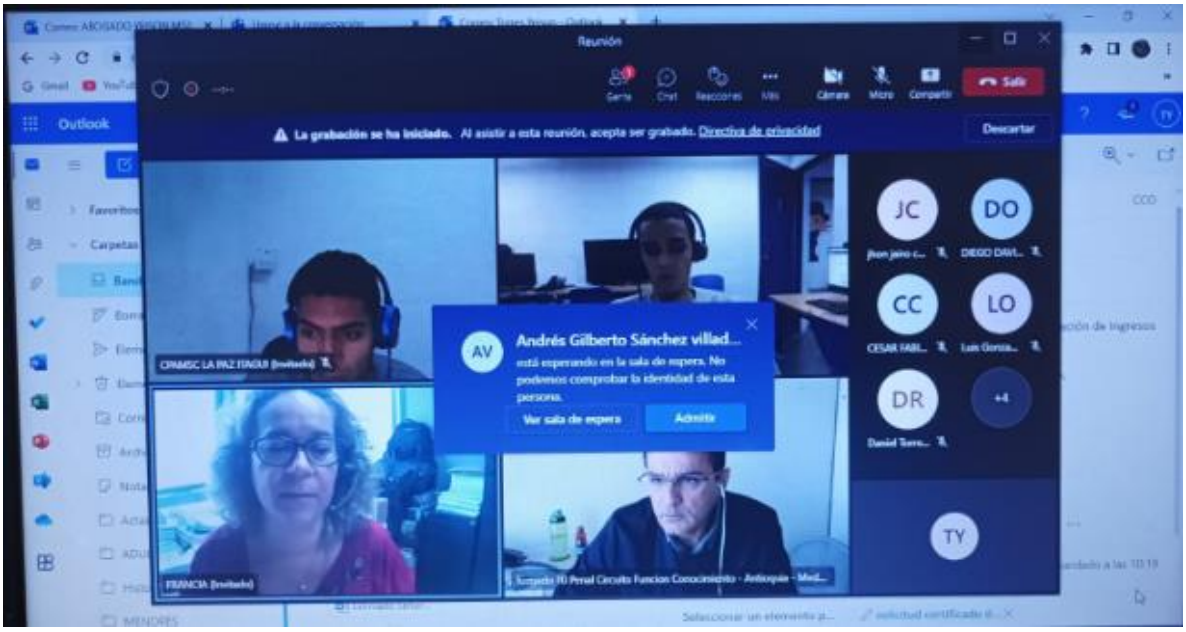
Se desarrolló análisis del artículo 429 violencia contra servidor público de nuestra Norma Penal Colombiana.

“El artículo. 429 del C.P., dice: ***VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO****. El que ejerza violencia contra servidor público, por razón de sus funciones, para obligarlo a ejercer u omitir un acto propio de su cargo o a realizar uno contrario a sus deberes oficiales, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años”.*

Se hizo presencia en rueda de prensa con diversos medios de comunicación noticiosos en apoyo a la alcaldía de Medellín en compañía de la secretaría general del municipio de Medellín el secretario de movilidad del municipio de Medellín, Jefe operativo de agentes de movilidad de la secretaría de Medellín y el comunicador social de la secretaría general.



Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Burguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escoche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició y se desarrolló preacuerdo para aceptación de cargos de los procesados, el señor juez decide reprogramar para estudiar la decisión.



Conforme a la contratación que me asiste y los compromisos aceptados se desarrolló cátedra jurídica ante el personal operativo de la secretaría de movilidad del municipio de Medellín dentro de los temas a tratar está el artículo 29 del Código Penal colombiano violencia contra servidor público se les instruyó a los señores guardas de tránsito en lo que respecta a sus derechos deberes y obligaciones además de casa Mística en los procedimientos a realizar y Asimismo la legítima defensa ruta de denuncias y el acompañamiento y asesoramiento de parte de la secretaría general de la alcaldía de Medellín en los procesos penales donde sean Víctimas de violencia contra servidor público.

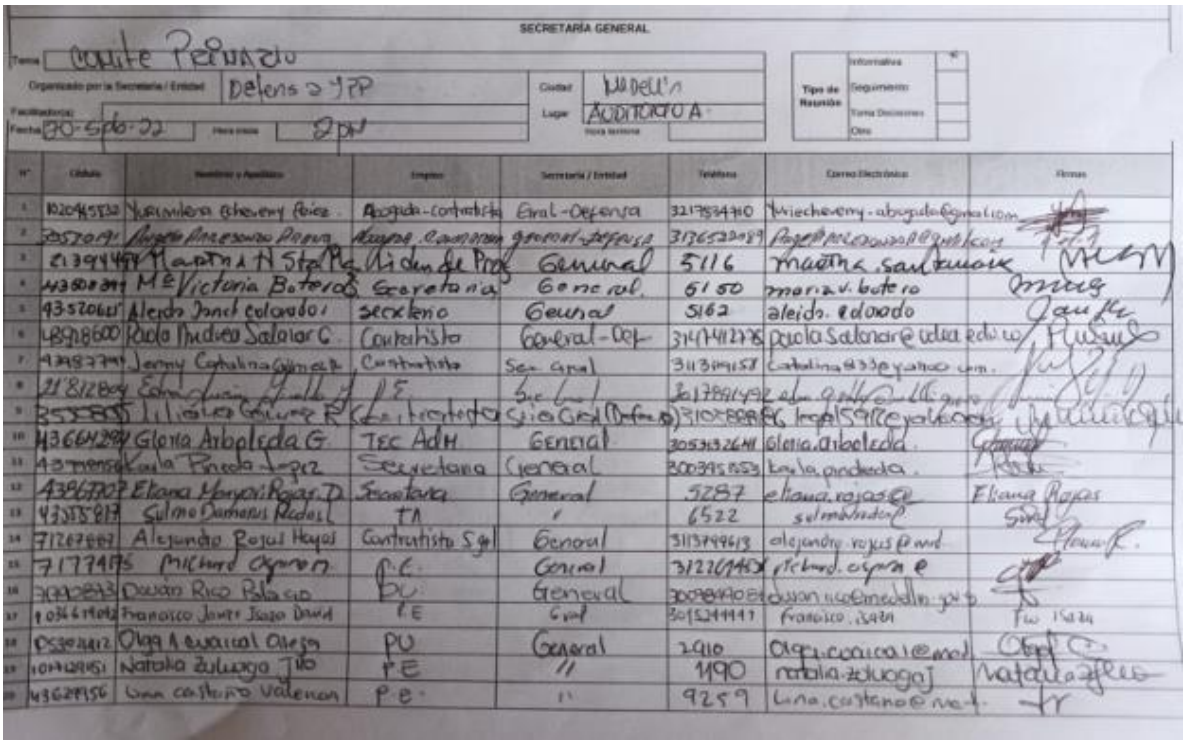




Asistencia presencial al comité primario desarrollado por la doctora Alethia Subsecretaría de defensa de lo público del municipio de Medellín.

Se realizó acompañamiento a diligencia de orden de trabajo por parte de la fiscalía general de la nación la cual se desarrolló en las instalaciones de la secretaría general del municipio de Medellín donde se sirvió de garante de los derechos del municipio de Medellín.

Reunión con la subsecretaría de defensa de lo público y los defensores de la respectiva secretaría.



SECRETARÍA GENERAL

Tema: Comité Peinazo

Organizado por la Secretaría / Entidad: Defens a y FP — Ciudad: Medellín — Lugar: Auditorio A

Facilitador(es):

Fecha: 30-Sep-22 — Hora inicio: 2pm — Hora terminó:

Tipo de Reunión: Informativa, Seguimiento, Toma Decisiones, Otro

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Empleo	Secretaría / Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firmas
1	1020457532	Yuriuleisy Echeverry Feiz	Abogada-contratista	Final-Defensa	3217534710	Yiecheverry-abogada@gmail.com	
2	3057091	Angela Arevalo Pena	Abogada, Comisaria general-defensa		3176522089	Angelaarevalo@outlook.com	
3	21394498	Martha N Santamaria Rios	Auxiliar de Prof	General	5116	martha.santamaria	
4	43508399	Mª Victoria Botero	Secretaria	General	6150	maria.v.botero	
5	43570611	Aleida Isabel Colorado	Secretario	General	5162	aleida.e@udea	
6	43978600	Paola Andrea Salazar C.	Contratista	General-Def	3147411278	paola.salazar@udea.edu.co	
7	43983799	Jenny Catalina Gómez	Contratista	Sec. Gral	3113191158	Catalina.g33@yahoo.com.	
8	21812809	Edna Lucia Gallego Y.	PE	Sec. Gral	3017861492	edna.gallego@udea.edu.co	
9	35558005	Liliana Galvez R.	Ce. Contratista	Sec. Gral (Defensa)	3104888486	legal5972@yahoo.es	
10	43664289	Gloria Arboleda G.	Tec Adm	General	3053192641	Gloria.arboleda.	
11	43[illegible]	Paola Pineda Lopez	Secretaria	General	3003955553	paola.pineda.	
12	43967007	Eliana Yanyi Rojas D.	Secretaria	General	5287	eliana.rojas@	Eliana Rojas
13	43558813	Sulma Damaris Ricardo	TA	/	6522	sdmbrdo@	
14	71267662	Alejandro Rojas Hoyos	Contratista Sgl	General	3113799613	alejandro.rojas@und	
15	71779795	Michael Ospina	PE	General	3122764[illegible]	michael.ospina@	
16	3002833	Dorian Rico Palacio	PE	General	3008440[illegible]	dorian.rico@medellin.gov.co	
17	98346[illegible]	Francisco Javier Isaza David	PE	Gral	3015249941	Francisco.isaza	
18	05382412	Olga M Escalona Ospina	PU	General	2910	Olga.escalona1@	
19	10[illegible]	Natalia Zuluaga Jto	PE	//	1190	natalia.zuluagaj	
20	43629156	Lina Castaño Valencia	P.E.	//	9259	Lina.castano@ud	



Cód. FO-GEJU-07 — Versión 2 — Formato FO-GEJU Planilla de asistencia — Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA GENERAL

Tema:

Organizado por la Secretaría / Entidad: — Ciudad: — Lugar:

Facilitador(es):

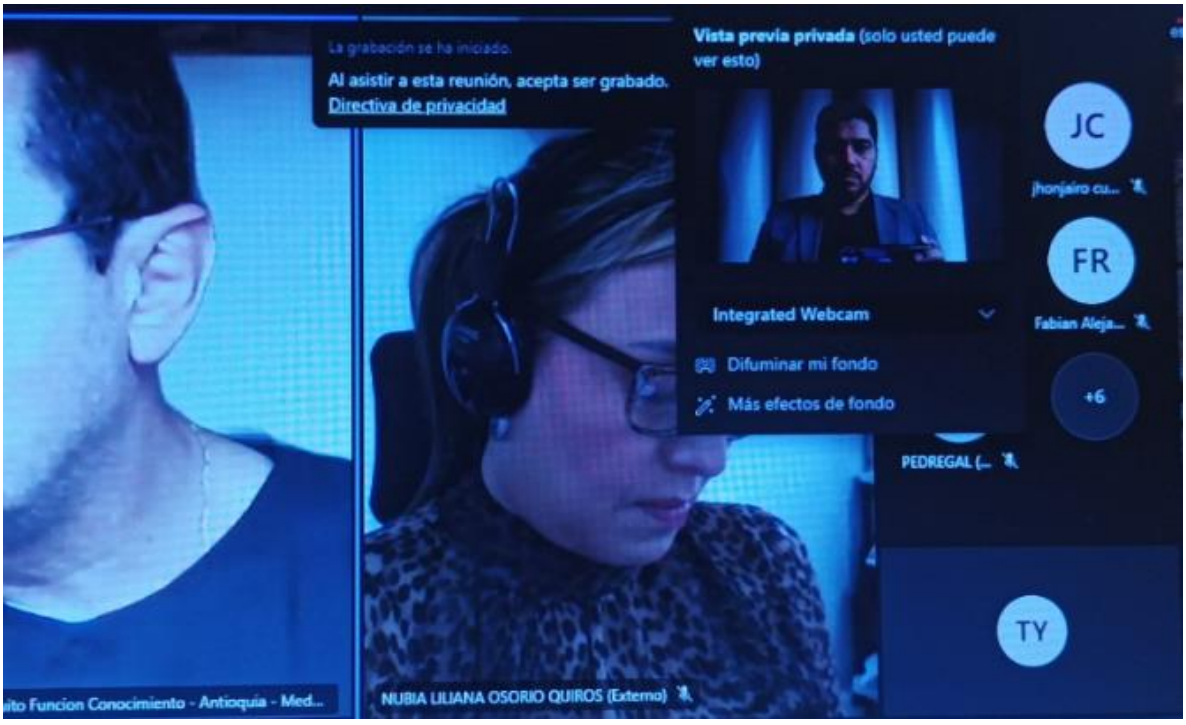
Fecha: — Hora inicio: — Hora terminó:

Tipo de Reunión: Informativa, Seguimiento, Toma Decisiones, Otro

N°	Cédula	Nombres y Apellidos	Empleo	Secretaría / Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firmas
1	1017[illegible]	Yuliana López M.	profesional U	General	3113531353	Yuliana.lopez	
2	7179[illegible]	Yoiser H. Torres A	Abogado	General	3022916932	Yoiserhtorres2016@hotmail.com	
3							
4							

Audiencia de sustitución de medida de aseguramiento SPOA 050016000000202100785, Procesados, Franklin David Burguera Cahuao, Manuel Francisco Mendoza Rivas y Greibel José Escoche Contreras delito asonada estos tres ciudadanos son de nacionalidad venezolana La audiencia se inició y se desarrolló La misma cómo hacen el preacuerdo planteado donde se verifica la aceptación de cargos de los tres ciudadanos de nacionalidad venezolana es decir en su totalidad extranjeros los cuales de manera libre y espontánea presentaron indemnización moral presentando un video donde piden Perdón por las faltas y delitos cometidos piden perdón a las víctimas de su mal proceder o su comportamiento contrario a derecho el señor juez acepta y avala dicha manifestación de solicitud de Perdón se les impone una pena la cual conlleva el beneficio de libertad con la connotación de que la fiscalía y la representación de las víctimas solicitaron la expulsión del territorio colombiano de estos tres ciudadanos extranjeros toda vez que se cometieron delitos que afectan el bienestar de toda

una sociedad colombiana y que su proceder contrario derecho permite que en derecho se les exija retirarse de nuestra nación el proceso fue llevado por el señor juez 10 penal del circuito de Medellín.





Se Presentó currículum vitae Hoja de vida y temario, Cátedra jurídica el representante de víctimas en procesos penales del distrito especial de ciencia y tecnología de Medellín, la presentación de la cátedra jurídica está programada para el 19 de octubre de 2022.

CV YEISON MAURICIO TORRES ARIAS

ABOGADO YEISON MTA
Para: gustavo.garcia@medellin.gov.co
Mar 4/10/2022 5:38 PM

YEISON MAURICIO TORRES ARIAS

TECNICO JUDICIAL Y CRIMANILASTA, ABOGADO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON, ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINALISTICA Y MAGISTER EN DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, SE HA DESEMPEÑADO COMO JEFE DE INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA, JEFE DE ESCOLTAS Y DIRECTOR DE OPERACIONES EN VARIAS EMPRESAS DE SEGURIDAD; DOCENTE UNIVERSITARIO DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS ESCOLME, PASCUAL BRAVO E ITM. EN LA ACTUALIDAD SE DESEMPEÑA COMO LITIGANTE, INVESTIGADOR JUDICIAL, ASESOR JURIDICO EN VARIAS ENTIDADES, DEFENSOR PUBLICO Y ABOGADO CONTRATISTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE MEDELLÍN.

Se realiza informe de entrega de información solicitada por la fiscalía general de la nación con relación a contratos de la secretaría de educación.

Se realizó desplazamiento al búnker de la fiscalía general de la nación para verificación de los procesos donde pusimos como representante de víctimas del municipio de Medellín entre ellos morro Moravia y se realizó la entrega material de la USB con el respectivo informe de los procesos de contratación solitas por la fiscalía general de la nación a la secretaría de educación del municipio de Medellín.

Se Realizó entrevista con la señora fiscal Diana María Mejía Álvarez fiscal 35 seccional de patrimonio ubicada en el búnker bloque de piso 1 teléfono 5903108 Ext. 41568 Dónde se consultó o se indagó sobre el estado de la denuncia como representante de víctima del municipio de Medellín en el caso de El Morro Moravia por un concurso de conductas punibles entre ellos la Urbanización ilegal dónde se denuncia Al grupo denominado la primera línea y a otras personas SPOA 050016099166202164575, Donde la señora fiscal nos informó que el proceso se encuentra en etapa de estudio y verificación de la denuncia que inmediatamente termine dicho estudio seremos notificado de la decisión resultante de la valoración del proceso.

Se desarrolló audiencia de seguimiento de la sentencia denominada cárcel metropolitana a la cual asistimos en representación de la secretaría general del municipio de Medellín en compañía de las Demás entidades convocadas entre ellas personería de Medellín procuraduría general de la nación y las demás alcaldías comprometidas con la decisión que impone la creación de la cárcel metropolitana y centros de reclusión transitorio.


Perso Dra. Angélica Angulo López Personeria
Conforme la programación, les comparto:
11:14 a. m.
Mesa de Trabajo de Seguimiento a las órdenes impartidas por la Corte Suprema de Justicia en la STP 14283 de 2019.
Viernes, 30 septiembre 8:00 – 9:00am
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/kfq-mqio-vip
11:14 a. m.
VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
8:30 HORAS.
11:14 a. m.

	RADICADO	ACUSADO/ INDICIADO	VÍCTIMA	DELITO

PROCESOS ASIGNADOS A: **YEISON MAURICIO TORRES ARIAS**
NUMERO DE CONTRATO: **4600095304 de 2022**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: **LILIANA ANDREA GIRALDO RAMÍREZ**
FECHA: **JULIO - AGOSTO DE 2022**

INFORME DE AC

	RADICADO	ACUSADO/ INDICIADO	VÍCTIMA	DELITO
1	050016000206201193160	LENCY GUERRERO QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	PECULADO POR APROPIACIÓN
2	050016000206201821645	CARLOS ANDRÉS BULA ESPINOSA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA DE ARBITRIO RENTÍSTICO DEL ESTADO
3	050016000206201510346	EDUARD ESTEBAN GÓMEZ GARCÍA Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	ESTAFA AGRAVADA Y FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLCIO
4	050016000206201556228	JORGE IVÁN LONDOÑO PATIÑO	PARTICULAR	LESIONES CULPOSAS
6	050016000206201530278	CARLOS JULIO CHAVEZ Y OTRO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
7	110016000263201084442	FREDY ALONSO PULGARÍN GAVIRIA	PARTICULARES	DESAPARICIÓN FORZADA Y OTROS
8	050016000206201916486	EDUARDO SUAREZ CARRANZA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	RECEPTACIÓN
9	110016000253200782700	JUAN FERNANDO CHICA Y OTROS	PARTICULARES	DESAPARICIÓN FORZADA Y OTROS

10	110016000253200883621	OLIMPO DE JESÚS SÁNCHEZ CARO Y OTROS	PARTICULARES	DESAPARICIÓN FORZADA Y OTROS
11	110016000253201084398	RODRIGO ALBERTO ZAPATA Y OTROS	PARTICULARES	DESAPARICIÓN FORZADA Y OTROS
12	050016000206201910819	CONDUCTOR GRUA OML759	CARLOS ALBERTO NIETO MUÑOZ	DANO EN BIEN AJENO
13	052666000203201804491	POR ESTABLECER	POR ESTABLECER	FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO
14	050016000206201514281	POR ESTABLECER	POR ESTABLECER	USO DE DOCUMENTO FALSO
15	050016000206201653376	JUAN SEBASTIÁN ZAPATA SÁNCHEZ	SANTIAGO ALFINSO GÓMEZ JIMÉNEZ. MUNICIPIO CONVOCADO COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE.	LESIONES PERSONALES DOLOSAS
16	0521260000002019-00020	JUAN DIEGO MENES LONDOÑO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	FRAUDE PROCESAL
17	050016000002018-00824	DORA DE JESÚS GIL YEPES	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	CONCUSIÓN
18	1100160002532009-83705	POSTULADO JAVIER ALONSO QUINTERO AGUDELO		
19	05001609916620180653	JORGE WILSON PATIÑO TOTO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	URBANIZACIÓN ILEGAL Y ESTAFA MASA
20	050016000206201263610	DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	PECULADO POR APROPIACIÓN

21	050003120002202000002	MARTHA CECILIA VÁSQUEZ LOPERA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN AFECTADO*	EXT. DOMINIO
22	050016000206202108864	ANDRES FERNANDO AGUILAR RUIZ-JUAN PABLO POLO CASTRO	MUNICIOPIO DE MEDELLIN AFECTADO	HURTO CALIFICADO AGRAVADO
23	050016000000202100261	CLAUDIA MARCELA VALENCIA NARANJO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	FALSO TESTIMONIO – FRAUDE - FALSEDAD
24	050016000000202100785	FRANKLIN DAVID BUGUERA CAHUAO, MANUEL FRANCISCO MENDOZA RIVAS Y GRAIBEL JOSE ESCORCHE CONTRERAS	MUNICIOPIO DE MEDELLIN AFECTADO	ASONADA

JUZGADO/FISCALÍA	ÚLTIMA SITUACION PROCESAL	PROXIMAS ACTUACIONES

TIVIDADES DEL 26 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO DE 2022

JUZGADO/FISCALÍA	ÚLTIMA SITUACION PROCESAL	PROXIMAS ACTUACIONES
5 PENAL CIRCUITO MEDELLIN	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
13 PENAL CIRCUITO MEDELLÍN	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
11 PENAL CIRCUITO MEDELLÍN	Continuación juicio oral	Continuación juicio oral
FISCALÍA 248 LOCAL MEDELLÍN	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
JUZGADO 45 PENAL MUNICIPAL MEDELLÍN	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA JUSTICIA Y PAZ	Audiencias de seguimiento	Audiencias de seguimiento
JUZGADO 17 PENAL CIRCUITO MEDELLÍN	EN VERIFICACIÓN	EN VERIFICACIÓN
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA JUSTICIA Y PAZ	RENDICIÓN DE INFORMES EN 09 DE MARZO DE 2020	RENDICIÓN DE INFORMES EN 09 DE MARZO DE 2020

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA JUSTICIA Y PAZ	RENDICIÓN DE INFORMES EN 26 DE FEBRERO DE 2020	RENDICIÓN DE INFORMES EN 26 DE FEBRERO DE 2020
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA JUSTICIA Y PAZ	RENDICIÓN DE INFORMES EN 24 DE MARZO DE 2020	APLAZADO COVID19
FISCALÍA 66 LOCAL	CITACIÓN CONCILIACIÓN	AUDIENCIA CNCILIACIÓN
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE ENVIGADO/ FISCAL 189 LOCAL	CITACIÓN CONTROL DE LEGALIDAD PRINICIPIO DE OPORTUNIDAD	CONTROL LEGALIDAD PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
FISCALÍA 285 LOCAL	CITACIÓN TARDÍA A TRASLADO DE ACUSACIÓN	TRASLADO DE ACUSACIÓN
JUZGADO 4 ADOLESCENTES	10 DE MARZO DE 2020: SE RESUELVE DESVINCULACIÓN DEFINITIVA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN COMO TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	ARCHIVO DEFINITIVO
JUZGADO 15 PENAL CIRCUITO	06 DE MARZO SUSOENSIÓN DE AUNDIENCIA. NUEVA FECHA 22 DE ABRIL DE 2020	AUDIENCIA PREPARATORIA
JUZGADO 17 PENAL CIRCUITO MEDELLÍN	CITACIÓN AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, ANUNCIO DE FALLO	LECTURA DE SENTENCIA
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ	4 DE MAYO SE CITA A LA PRIMERA AUDIENCIA DE CUMPLIMINETO DE SENTENCIA PARA LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2020	PRIMERA AUDIENCIA DE SEGUIMIENTO DE SENTENCIA 10 Y 11 DE MAYO DE 2020
JUZGADO 22 PENAL DEL CIRCUITO	22 DE JULIO SE INICIA AUDIENCIA PREPARATORIA	PREPARATORIA
JUZGADO 18 PENAL DEL CIRCUITO	SE OTORGA PODER PARA ACTUAR. SE FIJA AUDIENCIA PARA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020	AUDIENCIA PREPARATORIA PARA EL 14 DE DICIEMBRE

FISCALIA 66 EXT DOMINIO/ JUZGADO 02 EXT. DOMINIO	NOTIFCA AUTO DEL 28 DE ENERO DE 2020	
fiscal 81 local Victoria Eugenia Monsalve	26 DE JULIO DE 2022 FALLO O SENTENCIA	PROCESO TERMINADO
PATRICIA TORRES ESPINOSA FISCAL 42 ESPECIALIZADA	25 DE JULIO DE 2022 FALLO O SENTENCIA	PROCESO TERMINADO
Fiscal FRANCIA ELENA DAZA RESTREPO FISCALÍA 214	29 DE JULIO DE 2022 CONTINUACION DE PREACUERDO	SE ESTA A LA ESPERA DE LA FECHA PARA FALLO O SENTENCIA

OBSERVACIONES: ACTUACIONES DEL MES, NÉMESIS, LITIGIO Y/O RAMA JUDICIAL

OBSERVACIONES: ACTUACIONES DEL MES, NÉMESIS, LITIGIO Y/O RAMA JUDICIAL
EN VERIFICACION
Proeso inactivo.
OBSERVACIONES: Audiencia de juicio oral programada para el 04 de febrero. Se modifica fecha por el despacho programándose para abril de 2021. EN 06 DE ABRIL DE 2021 SE SUSPENDE DILIGENCIA POR NO COMPARECENCIA DE TESTIGOS DE LA FISCALÍA
PROCESO DONDE FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO ES INDICIADO
Proceso recientemente asumido. En verificación.
MUNICIPIO VINCULADO EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
Proceso recientemente asumido. En verificación.
MUNICIPIO VINCULADO EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

MUNICIPIO VINCULADO EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO VINCULADO EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
MUNICIPIO VINCULADO EN RAZÓN A QUE ES EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO EN EL QUE PRESUNTAMENTE SE GENERA EL DAÑO. HECHOS OCURRIDOS EN MAYO 07 DE 2019 EN LA GRUA DE PLACAS OML759 REGISTRO MO307. AUDIENCIA CITADA PARA EL 02 DE ABRIL DE 2020 APLAZADA COVID19
SOLO SE TIENE CITACIÓN PARA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD PARA EL 19 DE MARZO DE 2020 A LAS 14:30. DILIGENCIA APLAZADA COVID19
TRASLADO DE ACUSACIÓN FIJADO PARA EL 27 DE FEBRERO DE 2020. NOTIFICACIÓN EXTEMPORANEA EN 12 DE MARZO DE 2020. SE REPROGRAMA. DILIGENCIA APLAZADA COVID19
MARTES 10 DE MARZO DE 2020 SE LOGRA LA DESVINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL INCIDENTE DE REPARACIÓN
POR ESTABLECER
CITACIÓN PARA EL 12 DE MAYO DE 2020 SE APLAZA POR ELD ESPACHO
SE OFICIA A LAS DIFERENTES SECRETARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.
Audiencia preparatoria programada para el 25 de febrero. No se realiza en razón a la falta de comparecencia de uno de los apoderados de la defensa. Se reprograma para el mes de abril (16 de abril 08:00 am)
SE APORTA PODER PARA ACTUAR EN 19 DE OCTUBRE DE 2020. 12 DE MARZO, NO SE REALIZA AUDIENCIA PREPARATORIA POR PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DEL DESPACHO

Audiencia de fallo o sentencia, la cual fue Abosolutoria, presentamos recurso de apelación, pero observada la sentencia y estudiada de manera minuciosa, se resuelve no presentar recurso, ello, por cuanto al observar el acervo
ya se había realizado un preacuerdo y se estaba a la espera de una valoración médico legista la cual no se le realizó medicina legal expuso oposición a esta solicitud se realizó un último pago
Audiencia de continuación de preacuerdos por el delito de asonada 3 ciudadanos de nacionalidad extranjera venezolanos, FRANKLIN DAVID BUGUERA CAHUAO, MANUEL FRANCISCO

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

20222012120

Medellín, 10/11/2022

Doctor

FABIO ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO

Secretario General

Distrito Medellín

Referencia: Alerta en la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Nro. 4600095304 de 2022.

Cordial Saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato Nro. 4600095304 de 2022 que inició desde el pasado 16 de septiembre de 2022, me permito manifestarle a usted como ordenador del gasto, la presencia de inexactitudes del contrato en mención, celebrado entre esta entidad y el señor Yeison Mauricio Torres Arias, para la "*prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico en la defensa de lo público en la Secretaría General",* debido a que el término de duración y el valor acordado, no corresponden con lo previsto a ejecutar.

Además, la fecha de terminación del contrato está dada para el 31 de diciembre de este año, lo cual implicará necesariamente un pago anticipado al contratista que no se encuentra previamente pactado, dada la necesidad de ejecutar el recurso durante la presente vigencia fiscal, y cumplir el cronograma de cierre presupuestal de la vigencia 2022.

Todo lo anterior, para los fines que estime pertinente.

Cordialmente,

LILIANA ANDREA GIRALDO RAMIREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CONTRATO No. 4600095304 de 2022
FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 11 DE NOVIEMBRE de 2022

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA:	YEISON MAURICIO TORRES ARIAS
NIT o C.C.:	71.796.547
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para brindar apoyo jurídico en la defensa de lo público en la Secretaría General.
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($26.316.864).
FECHA DE INICIO:	16-09-2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31-12-2022

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600095304 del año 2022**, se presenta Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO.

El contratista ha cumplido con el objeto el contrato, requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y el pliego de condiciones, según lo comunicado en el informe de actividades que presenta de manera mensual a la supervisión, y en el cual relaciona las funciones desempeñadas en el período a pagar, con anexos que lo acreditan.

Se realizan observaciones al contratista para la presentación de los informes subsiguientes, en correo enviado el día 10 de noviembre de 2022, en procura del manejo de información clara y precisa.

El contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, ha tenido las siguientes retenciones:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
A empleados Art. 383 E.T	
Total general (Acumulado)	**$0**

Porcentaje de ejecución física acumulada: 28%

2. INFORME ADMINISTRATIVO.

El contratista aporta la planilla de aportes a la seguridad social correspondiente al mes SEPTIEMBRE de 2022, con los porcentajes y valores exigidos en el contrato, como pasa a observarse:

Período de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el período
Septiembre	7855250499	$ 358.900	$ 459.400	$15.000	$833.300

No se tiene conocimiento de que el presente contrato hubiese sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000122	70500000	2320202008	FORTALECIMIENTO EN LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURÍDICO Y LA DEFENSA JURÍDICA	4000110625	50091717	4900032653

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS (se relacionan de manera acumulativa)

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
-	-	-	-	-

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO POR PROYECTOS

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600095304	4900032653	209	General	200215	Fortalecimiento en la prevención del daño antijurídico y la defensa jurídica	$26.316.864	$7.177.328	$19.139.536

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS:

Valor del Contrato	$26.316.864
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$26.316.864
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2022	$7.177.328
Porcentaje de ejecución financiera	**0.0%**

4. INFORME JURÍDICO.

El contrato se ha venido ejecutando de manera adecuada. Hasta el momento no se han presentado incumplimientos o reclamaciones. Asimismo, las garantías del contrato continúan vigentes.

Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Suramericana	21-46-101052304	Calidad				
		Cumplimiento	13–SEPT–2022	30 ABRIL 2023	13-SEPT-2022	$2,631,686.40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

Se pone de presente que se comunicó al ordenador del gasto mediante radicado mercurio 202220121210 del 10/11/2022, la inexactitud del contrato acá celebrado en cuanto al término de duración y valor, debido a que no corresponde con lo previsto a ejecutar.

Además, se le comunicó que la fecha de terminación del contrato está dada para el 31 de diciembre de este año, lo cual implicará pago anticipado al contratista sin que se encuentre previamente pactado. Ello por la necesidad de ejecutar el recurso en la presente vigencia fiscal y cumplir el cronograma de cierre presupuestal de la entidad para este año.

Sin perjuicio de lo expuesto, una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, y recibido a satisfacción el informe de actividades por el supervisor el día 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, se autoriza el pago parcial del período comprendido entre el día 16 de septiembre al 15 de octubre de 2022, por valor de $7.177.328

Atentamente,

LILIANA ANDREA GIRALDO RAMÍREZ
Supervisor del Contrato

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-HAPU-415 DATOS BASICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	DSDM3887
Fecha	11.11.2022
Valor	7.177.328,00

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Torres Arias Yeison Mauricio
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	TORRES ARIAS YEISON MAURICIO
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	10802445643
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento
4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato	4600095304

Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000687746	4900032653	200215	110000122	7.177.328,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	7.177.328,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio
7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
LILIANA ANDREA GIRALDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	209	9502

Creado por LILIANA ANDREA GIRALDO RAMIREZ

Registrado 11.11.2022 10:43:19